

Guayaquil, 20 de febrero de 2010 Ab. Juan Antonio Brando Alvarez SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (19788)	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (19836)	INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (19843)	ING. JORGE LUIS BARANDEARÁN OYAGUE INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL (19849)
 EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE INMOBILIARIA CARDEMIL S.A. 1.- Se pone en conocimiento del público que, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 10.Q.IJ.0852 de 20 febrero de 2010 aprobó la escritura pública de disolución voluntaria de INMOBILIARIA CARDEMIL S.A., celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de julio de 2009, a fin de que quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales. 2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece la señora Verónica Vaca Fuentes, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía INMOBILIARIA CARDEMIL S.A., al compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. La junta general extraordinaria y universal de socios de 8 de julio de 2009, resolvió nombrar Liquidador a la señora Verónica Vaca Fuentes, quien para los efectos del artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores de la empresa para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación de este Extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliar de la compañía. Distrito Metropolitano de Quito, a DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO DIRECTORA JURIDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS Merz. 01-02-03 (19787)	 EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NORMINA S.A. Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NORMINA S.A., aumentó su capital suscrito por NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del Cantón Guayaquil, el 2 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0000982 el 12 de febrero del 2010. El capital suscrito actual es DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Segundo relacionado con el Objeto Social: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social exclusivamente la realización de actividades complementarias de: Alimentación, mensajería y limpieza. Guayaquil, 12 de febrero del 2010 Ab. Juan Antonio Brando Alvarez SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (19860)	 EXTRACTO CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CLIMATIZER CIA. LTDA. La compañía CLIMATIZER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IJ-DJC-Q.10.000670 de 22 de Febrero de 2010. 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA. 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00. 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTACION, COMERCIALIZACION E INSTALACION EN TODO EL PAIS DE EQUIPOS, PARTES Y ACCESORIOS EN LAS RAMAS DE: AIRE ACONDICIONADO, REFRIGERACION Y VENTILACION... Quito, 22 de Febrero de 2010 Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (19861)	 EXTRACTO CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NEWDATA S.A. La compañía NEWDATA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IJ-DJC-Q.10.000678 de 23 de Febrero de 2010. 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA. 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00. 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...UNO REPRESENTACION DE FIRMAS EXTRANJERAS Y NACIONALES RELACIONADAS CON COMPUTADORES, SOFTWARE... Quito, 23 de Febrero de 2010 Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. (19862)

EL TELEGRAFO 1- MARZO - 2010